



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 39402/2015

EXPEDIENTE N° 64.308: "SOLICITA INSCRIPCIÓN AL RAI RESOLUCIÓN N° 38.052 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO".

SÍNTESIS:

31/08/2015

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO con número de CUIT 33-99918181-9, de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO en el domicilio denunciado sito en calle San Martín N° 730 (S2000CJJ), de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.
Fdo. Juan Antonio Bontempo - Superintendente de Seguros de la Nación.
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 P.B., Capital Federal.

e. 03/09/2015 N° 141496/15 v. 03/09/2015

Fecha de publicacion: 03/09/2015